

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1962/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL

Publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 160 con fecha 19 de agosto de 2022, relativo al plazo de presentación de candidaturas y documentación para la concesión de los Premios a la Excelencia de Ávila Auténtica, se ha detectado un error material y se procede a su rectificación:

Donde dice:

“El plazo de presentación de candidaturas y documentación será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Debe decir:

“El plazo de presentación de candidaturas y documentación será de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Ávila, 7 de septiembre de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.